

# ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA, 2003, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11.00 horas del día 17 de Junio de 2003, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre N° 377, Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F. Se encuentran presentes:

**Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**, el Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura, el Dr. Roberto Newell García, Subsecretario de Agronegocios, el Lic. Ricardo Boisson García, Coordinador de Asesores del C. Secretario del Despacho y el Actuario Juan Antonio Fernández Ortiz, Director General de Apoyos Directos.

**Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Lic. Alberto Cabrera López.

**Por la Secretaría de Desarrollo Social,** Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

**Por la Secretaría de Economía,** Lic. Rocío Ruiz Chávez y Lic. Pedro Adalberto González Hernández.

**Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,** Lic. Pablo Reyes Pruneda.

**Por la Secretaría de la Reforma Agraria,** Lic. María del Carmen Gutiérrez Mejía...

**Por la Secretaría de Salud,** MVZ Luis Alberto Mercado Hernández.

**Por las Representaciones Regionales de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, AMSDA,** Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario: Dr. Enrique Salinas Aguilera y MVZ Carlos Gutiérrez Vidal.

**Estado de Aguascalientes (Región Centro Occidente):** Ing. Francisco Fermín González Gutiérrez.

**Estado de Tlaxcala (Región Centro):** Ing. Miguel Angel Quiroz Romero.

**Estado de Veracruz (Región Sur Sureste):** Lic. Rubí Alceda Ramón.

**Por el H. Congreso de la Unión.**

Dip. Alfonso Oliverio Elías Cardona, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

Lic. Rodrigo Rodríguez de la O, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

**Por las Organizaciones Sociales:**

**ALCANO** Alianza Campesina del Noroeste, A.C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

**AMUCSS** Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.: Lic. Isabel Cruz Hernández.

**ANEUAAAN** Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Félix Farías Díaz de León.

**CAM** Confederación Agrarista Mexicana: Ing. Humberto Serrano Novelo.

**CCC** Central Campesina Cardenista, A.C.: Lic. Max Correa Hernández y C. Carmen Antuna Cruz.

**CCI.** Central Campesina Independiente, A.C.: Lic. Rafael Galindo Jaime.

**CIOAC** Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.: C. Gilberto Silvestre López.

**CNC.** Confederación Nacional Campesina: A.C.: MC. Héctor Carlos Salazar Arriaga.

**CNPA** Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (CNPA): C. Abraham Castro Trejo.

**COCYP** Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. José Socorro Jacobo Femat.

**CONSUC** Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C., C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

**UCD** Unión Campesina Democrática: Lic. Rosendo Alonso Hernández.

**UGOCM** Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. Pedro Valdés Ruiz.

**UGOCP** Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C.: Lic. Víctor Alanís Moreno.

**UNTA** Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: Prof. Álvaro López Ríos.

**Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:**

**CNA.** Consejo Nacional Agropecuario: C.P. Alberto Nuñez Esteva.

**CNPR.** Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.: Lic. Martín Álvarez Castillo.

**FMDR.** Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

**RDRS.** Red para el Desarrollo Rural Sustentable. Arq. Alfonso Urbina Jiménez.

**Por las Organizaciones Nacionales Agroindustriales:**

**CANACINTRA** Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: Lic. Mario Villas García.

**CONCAMIN** Lic. Octavio Omar Edwin Pérez Padilla.

**Por las Organizaciones Nacionales de Comercialización:**

**ANEC** Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: C. José A. Estrada Aguilar.

**Por las Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:**

**AMEG** Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: C. Rogelio Pérez Sánchez.

**ANGLAC** Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C., Dr. Gonzalo F. Cevallos Urueta.

**CMP** Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., Lic. Enrique Domínguez Lucero.

**CMC** Consejo Mexicano del Café: Lic. Roberto Giesemann Schlettwein y Lic. Roberto del Razo Mercado.

**CMF.** Consejo Mexicano de la Flor, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip

Para esta sesión se propuso el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación o modificación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento de Compromisos Derivados del Acuerdo Nacional para el Campo.
  - 3.1 Informe de Comisiones
  - 3.2 Compromisos a 30 Días
    - 3.2.1 Reglas de Operación de los Programas 2003.
    - 3.2.2 Programas Especiales de Apoyo a la Capitalización y Fomento Productivo.
4. Esquema de Apoyos a Deudores del Sector Rural (Deudores en Cartera Vencida).
5. Asuntos Generales.
  - 5.1 Artículo 5° Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2003.
  - 5.2 Página Web del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

**El Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo:** pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al Acta de la 2ª Sesión Ordinaria, 2003, del Consejo.

Los miembros del Consejo manifiestan estar de acuerdo con el contenido del acta, por lo cual se da por aprobada.

Se procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, Informe de Comisiones a cargo del **Lic. Francisco Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo:** Presentó un cuadro que resume a la fecha, las acciones y trabajos que han desarrollado las Comisiones de Trabajo creadas por acuerdo del Consejo, en diferentes reuniones. Están instaladas nueve comisiones, quedando pendiente la instalación de la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, en virtud de venir desarrollando una actividad muy intensa con la revisión de las distintas Reglas de Operación, por lo que próximamente será instalada. El cuadro muestra que 172 organizaciones están participando en las comisiones instaladas; además de 27 subcomisiones creadas en las distintas comisiones, para atender los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo asignados a las mismas; el total de numerales que aborda cada comisión y cuales ya son materia de trabajo por las comisiones de éste Consejo, que ascienden a 123 numerales de los 282 contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo.

**MC Héctor Carlos Salazar Arriaga (CNC):** Comenta que la CNC ha insistido en cinco temas pendientes en la revisión de las Reglas de Operación de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, en las que se incluyen los apoyos directos y mercados regionales, considerando que hay mecanismos que no aseguran el precio objetivo de los productores y que no permiten estimular la reconversión productiva en un plazo inmediato, en cumplimiento de uno de los numerales inmediatos y de corto plazo, por lo que solicita se informe si está en proceso alguna fe de erratas para incluir las propuestas hechas y en que términos se incluyeron.

**C. José Socorro Jacobo Femat (COCYP):** Solicita, como Coordinador de la Comisión de Desarrollo Económico, la intervención del C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del C. Javier B. Usabiaga Arroyo ante la Comisión Federal de Electricidad, para iniciar las negociaciones con los productores deudores y se eviten cortes de energía.

**Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura:** Informó que ya se está trabajando con la Comisión Federal de Electricidad, existiendo una propuesta de programa que se presentará a la Subcomisión correspondiente, para resolver el problema de los adeudos.

**Lic. Francisco J. Márquez Aguilar:** Muestra el formato de Avance de la Comisión de Desarrollo Económico, donde se consigna la petición hecha por los miembros de ésta Comisión. Se presenta el formato con el propósito de que se pueda apreciar con éste ejemplo, el seguimiento de los acuerdos tomados por cada Comisión, indicándose adicionalmente quienes la integran; la fecha de cada Sesión; los acuerdos que se tomaron y algunos comentarios relevantes.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Indica que el formato presentado por el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, contiene la información concentrada del avance de las Comisiones, que existe otro formato para cada una de ellas, con información específica.

**ACUERDO SEXAGÉSIMO SEXTO.- Se enviarán a todos los miembros del Consejo, los avances de cada una de las Comisiones de Trabajo creadas por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para analizarla.**

**Diputado Alfonso Oliverio Elías Cardona, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural:** Con relación a los apoyos en tarifas eléctricas que se deben otorgar al campo, indicó que los Gerentes Regionales y Estatales de la Comisión Federal de Electricidad argumentan no haber recibido ninguna instrucción por escrito para implantar estas reducciones, por lo que consideró conveniente solicitar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad gire sus instrucciones para que operen los subsidios contemplados en el Programa de Energía Eléctrica en el ámbito nacional. Respecto al Diesel Agropecuario, comentó que aún faltan por entregar muchas tarjetas electrónicas, razón por la cual estima conveniente tomar algunas medidas que permitan acelerar la culminación de éste programa.

**Ing. Francisco López Tostado:** Manifestó que la instrucción está dada, se establece que todos los usuarios que tengan su concesión presentada ante la Comisión Federal de Electricidad, obtendrán la tarifa nueva; de los aproximadamente noventa y tres mil pozos que se tienen registrados, cerca de cincuenta mil ya la tienen aplicada. Existen concesionarios que tienen

amparos por inconformidad en la cuota que se les cobra, lo cual impide expedirles tarjeta. Por ello es que no se han entregado muchas tarjetas.

**MC Héctor Carlos Salazar Arriaga:** Manifestó que la CNC tiene una nueva minuta, aún no firmada, en la cual propusieron modificaciones a las Reglas de Operación de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales. Solicitó le aclaren si la propuesta presentada en la primera minuta es el texto que se incluirá en estas Reglas o el contenido en la segunda propuesta que enviaron, asimismo pidió le sea proporcionado, antes de su publicación, el texto que contenga las modificaciones propuestas por la CNC.

**Dr. Pablo Reyes Pruneda Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto y Financiamiento:** Indicó que efectivamente existe ésta minuta, donde aparecen los nombres de quienes firman la minuta, por lo que a fin de evitar malos entendidos sugiere que las Reglas de Operación que están en la última etapa en COFEMER se ajusten a lo establecido en la minuta.

**Dr. Pablo Reyes Pruneda:** Informó a los miembros del Consejo sobre los avances en la revisión de las siguientes Reglas de Operación: **I.- Mesa de Trabajo de los Programas Sociales: Mesa de Trabajo de los Programas Agrarios:** 1) PIASRE (Pendiente de revisión); 2) PET (SEDESOL). (Autorizada. Pendiente publicación); 3) DICONSA. (Autorizada. Pendiente publicación); 4) Jornaleros Agrícolas. (Autorizada. Pendiente publicación); 5) Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas. (Autorizada. Pendiente publicación); 6) Albergues Escolares Indígenas. (Autorizada. Pendiente publicación); 7) Albergues Escolares Indígenas. (Autorizada. Pendiente publicación); 8) Microregiones. (Autorizada. Pendiente de publicación) y 9) Oportunidades. (Autorizada. Pendiente publicación). Es posible que estas Reglas se publiquen ente el 18 y el 20 de Junio del presente año; **II.- Mesa de Trabajo de los Programas Agrarios:** 1) FAPPA. (Autorizada. Pendiente publicación); 2) PROMUSAG. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación 16-06-03). ; **III.- Mesa de Trabajo de Mercados y Comercialización:** 1) Apoyos a la Comercialización. (Autorizada. Pendiente Publicación) y 2) PROCAMPO. (No fue necesario revisarlas por haber sido discutidas ampliamente con anterioridad); **IV.- Mesa de Trabajo de Financiamiento:** 1) Opciones Productivas. (Autorizada. Pendiente publicación); 2) Programa de Apoyo para acceder al Sistema de Financiamiento Rural. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13-06-03); 3) Financiera Rural. (Autorización pendiente); 4) FOMMUR. (Autorización pendiente) y 5) FONAES. (Autorización pendiente); **V.- Mesa de Trabajo de SAGARPA:** 1) Alianza para el Campo. (Autorizada. Pendiente publicación) y 2) FAPRACC. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27-05-03) y **VI.- Mesa de Trabajo de Infraestructura Rural Básica y Productiva:** 1) PRODEFOR. (Autorizada. Pendiente publicación) y 2) Agua Potable y Saneamiento e Infraestructura Hidroagrícola (Comisión Nacional del Agua). (Autorizada. Pendiente publicación).

**C. José Socorro Jacobo Femat (COCYP):** Consideró que el retraso en la publicación de las Reglas de Operación está dañando a los productores. Existe un desfase en los tiempos fiscales para la aplicación de los recursos asignados, ya que el plazo vence el 31 de Diciembre del presente año y algunos ciclos naturales han pasado, lo cual redundará en un impacto negativo en la aplicación de recursos para proyectos de desarrollo al sector rural. Por otro lado, la discusión de los precios objetivos para los productores, a fin de alcanzar una rentabilidad y la recuperación de los costos de producción, debería ser un tema que se debe abordar en el seno del Consejo.

**Ing. Antonio Ruiz García:** La SAGARPA se ha propuesto que el ejercicio de definición de las Reglas tengan un horizonte mayor, es decir, con la intervención de las organizaciones en procesos incluyentes y participativos, se cuente con Reglas que funcionen hasta el 2006, con la finalidad de evitar procesos difíciles en la revisión de estos instrumentos. Con relación a la reflexión de los costos de producción, mencionó que es muy pertinente y simplemente hay que hacer una propuesta de procedimiento, el cual puede discutirse con mayor amplitud y facilidad en la Comisión correspondiente

**C. Amalio Vargas Soto (CNPR):** Expresa que las 102 Reglas de Operación que tienen que revisarse y seguir los trámites para su publicación, requieren de mucho tiempo, sin embargo, con respecto a la Alianza para el Campo se sabe que ya fue distribuido a nivel Federal, Estatal y lo que corresponde a los productores, cuyo ejercicio ha sido muy bueno, sobre todo para lo que se vaya a plantear para 2004. Manifestó que no es posible que a la fecha aspectos como calidad, inocuidad y sanidad no cuenten con recursos. Estima que se debe hacer una estrategia urgente que determine como debe correr el crédito en el campo, no es suficiente que exista dinero suficiente para la promoción, capacitación y constitución de intermediarios financieros.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Aclara con respecto a sanidades, que se han mandado recursos los Gobiernos Estatales para no desatender este aspecto. Con respecto a las Reglas de Operación, el C. Javier B. Usabiaga Arroyo instruyó dar una distribución adicional que podían ampararse en las Reglas del 2002, esperando tener listas las nuevas Reglas sancionadas por la COFEMER esta misma semana y estar en posibilidad de publicarlas a principios de la próxima semana y estos recursos adicionales estarían amparados por las Reglas 2003. Por lo que se refiere al Crédito, consideró que son temas que se tienen que llevar a la Comisión de Presupuesto y Financiamiento.

**C. Carmen Antuna Cruz (CCC):** Falta revisar las Reglas de Operación de los programas del Fondo Nacional de Vivienda, de Adultos Mayores y de Salud. Las organizaciones han presentado propuestas pero el Gobierno Federal aun no ha dado respuesta. Indica que las 10 Comisiones están trabajando bien hasta el momento, pero no así las subcomisiones, razón por la cual propone se revise la operación de éstas últimas.

**Lic. Octavio Omar Pérez Padilla (CONCAMIN):** Expresó que la emisión extemporánea de las Reglas de Operación, está provocando especulación, acaparamiento y desabasto en los mercados. Considera que el proceso de revisión de las Reglas de Operación no ha sido incluyente. Señaló que no es conveniente que anualmente se someta a los productores a la

incertidumbre que genera ésta revisión, y que ojalá a partir de éste año se cuenten con Reglas de Operación vigentes hasta el 2006.

**Prof. Álvaro López Ríos (UNTA):** Propuso como punto de acuerdo que las modificaciones que se deban hacer a Reglas de Operación se realicen en el mes de Diciembre y se publiquen en Enero y las ya consensadas con las organizaciones sigan vigentes hasta el 2006.

**MC Héctor Carlos Salazar Arriaga:** Comentó que se considere que la publicación de las Reglas de Operación es posterior a la cosecha Otoño Invierno y de la mayoría de las siembras Primavera Verano, provocando imprecisiones en su aplicación, sobre todo en agricultura por contrato y en el cumplimiento del Artículo 5º Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2003, por lo que debe ser más flexibles su aplicación.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Propone tomar como punto de acuerdo la propuesta del Prof. Alvaro López Ríos, relativa a revisar las Reglas de Operación en la segunda quincena de Noviembre y a partir de esa fecha hasta Diciembre se revisen nuevamente.

**Dr. Pablo Reyes Pruneda:** Propuso que la revisión de las Reglas de Operación se realice una vez que el Ejecutivo Federal presente a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto en la primera quincena de Noviembre, en virtud de que el proyecto ya contendrá los programas propuestos por el Ejecutivo Federal.

**ACUERDO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO.- Iniciar el proceso de revisión de las Reglas de Operación una vez que el Ejecutivo Federal presente el Proyecto de Presupuesto a la Cámara de Diputados, el cual ya contiene los proyectos de los programas propuestos por el Ejecutivo Federal. Se propuso iniciar la revisión de las Reglas de Operación la primera quincena de Noviembre de cada año y considerar la posibilidad de que las Reglas de Operación sean de largo plazo (cuando menos hasta 2006) y se realicen los trámites de publicación lo más inmediato posible. Solo cuando se trate de nuevos programas, se revisarán Reglas de Operación.**

### **3.2.2 PROGRAMAS ESPECIALES DE APOYO A LA CAPITALIZACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

**Lic. Roberto Giesemann Schlettwein Presidente del Consejo Mexicano del Café:** Informó que en los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2003, se realizaron múltiples reuniones de trabajo con todos los actores de la cadena productiva, tratándose los siguientes temas: 1. - Apoyo Institucional al Sector; 2. - Consumo y Calidad; 3. - Mercados Externos y 4. - Política Institucional. Indicó que en cumplimiento al numeral 20 del Acuerdo Nacional para el Campo, se definirá la Nueva Política Cafetalera, la cual quedará enmarcada en un Programa Especial de Apoyo a la Capitalización y Fomento Productivo del Sector Café. Posteriormente detalló la Líneas Programáticas de la Nueva Política Cafetalera 2002/2003.

**Ing. Francisco López Tostado:** Informó sobre los avances de la Comisión Sistema Producto: Indicó el proceso que ha seguido ésta Comisión en sus dos sesiones realizadas; qué organizaciones están inscritas; el sustento jurídico bajo el cual actúa; cuales son los numerales que le corresponde atender; la integración de los Comités Nacionales de Sistema Producto que consideran los productos básicos y estratégicos establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y otros de importancia económica, social y productiva; los Comités programados para 2003; las acciones de fortalecimiento de programas mediante la elaboración de un Plan Rector por Cadena Productiva (expone los avances en la Cadena Agroindustrial de la Cebada Maltera y del Arroz) y presentó un cuadro de la producción por variedad, correspondiente al Ciclo Primavera Verano 2003.

### **4. - ESQUEMA DE APOYO A DEUDORES DEL SECTOR RURAL.**

**Dr. Roberto Newell García Subsecretario de Agronegocios:** Comentó que el problema de cartera vencida se viene arrastrando desde la crisis económica y financiera del año 1990, la cual sigue afectando el desempeño de nuestra economía. Explicó el comportamiento de las cifras totales de la cartera de crédito agropecuario de 1997 a 2002; el paquete de reformas estructurales que se están desarrollando bajo el liderazgo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la concurrencia de la SAGARPA, del Congreso de la Unión y de las organizaciones nacionales del sector social y privado, para la reactivación del crédito; los objetivos del Programa de Apoyo a Deudores; la población que será beneficiada; los beneficios que derivan del programa; los montos condonables por segmento de deudores, el costo del Programa y el Procedimiento que deberá seguirse para gestionar quitas y condonaciones del crédito principal y/o intereses.

**Prof. Alvaro López Ríos:** Comentó que en el examen de la cartera vencida del BANRURAL, los pequeños productores fueron los más pagadores. Con el programa expuesto se va a beneficiar a los medianos y grandes productores.

**Dr. Enrique Salinas Aguilera (AMSDA):** Solicitó la intervención del Director General del BANRURAL y del Secretario de Hacienda y Crédito Público, ante el inminente cierre de operaciones del BANRURAL y la apertura de la Financiera Rural, los funcionarios de BANRURAL están ejerciendo mucha presión en la recuperación de la cartera vencida a través de abogados, provocando actos de corrupción por parte de éstos despachos.

**Ing. Félix Farias Díaz de León (ANEUAAAN):** Preguntó que sucederá con los productores que no tenían adeudos al 31 de Diciembre de 2002 y no recuperaron sus garantías.

**Lic. Isabel Cruz Hernández (AMUCSS):** Preciso que el principal problema no es la cartera vencida, el problema real es que la gran mayoría de productores no tiene crédito. Es muy grave que se anuncie un programa de quitas masivas, sin incentivar a los productores pagadores, provocado decepción entre éstos, quienes manifiestan que nuevamente se premia a los productores no pagadores. Preguntó como se incentivaría a los productores que hicieron el esfuerzo para cubrir sus adeudos y por no estar en cartera vencida no pueden entrar al programa. Existen instituciones financieras que no están contempladas en el programa, cuando en la discusión del Acuerdo Nacional para el Campo, se insistió en que cualquier esquema de cartera vencida tenía que incluir a los intermediarios financieros no bancarios. El problema de la cartera vencida está vinculado a una cultura de no pago, especialmente, el de crédito a la palabra.

**Lic. Víctor Alanís Moreno (UGOCP):** Considera que el planteamiento para resolver la cartera vencida no es muy atractivo. No solamente hay que considerar el problema existente con BANRURAL, sino también el existente con Nacional Financiera, que tiene muchos créditos que tienen detenida la actividad en el sector.

**Dr. Roberto Newell García:** Responde a los planteamientos realizados manifestando: 1. - Respecto a la naturaleza del programa de cartera vencida expuesto, indicó que se intenta cobrar más de los productores con créditos altos, que a los que tienen montos menores; 2. - Sobre el tema de financiamiento del campo, es importante tratarlo, por lo que espera se le invite a una sesión del Consejo, para exponerlo con amplitud. Informa que vía FIRA y las instituciones financieras que con ella trabajan, el financiamiento está creciendo a ritmos suficientes para cerrar la brecha que se está abriendo con la caída de BANRURAL 3. - Consideró que los banqueros comerciales que perdieron su capital, no sienten que les haya ido bien en la devaluación de 1995, ya que la solución que se dio a ésta crisis fue incorrecta, lo que se está haciendo actualmente es una de las prácticas más exitosas que se ha aplicado en el Mundo; 4. - Afirmó que efectivamente el problema de la cartera vencida no es el más importante y 5. - Manifestó que efectivamente se está en deuda con los mexicanos que han pagado bien y que se debe evitar que los incentivos que crean programas de quitas y condonaciones, causen que los deudores recurrentemente se apeguen a la cultura de no pago.

**Lic. Luis Roberto Llanos Miranda (BANRURAL):** Solicitó que los productores a quienes los abogados contratados por BANRURAL les hayan pedido dinero para solventar sus casos, los denuncien ante la Contraloría Interna del Banco.

**Prof. Álvaro López Ríos:** Solicitó que los documentos de los temas que se traten en cada sesión del Consejo, se envíen impresos, no solamente por correo electrónico. Con relación a los sistemas producto, considera que deben presentarse los sistemas más relevantes en sesiones próximas.

**ACUERDO SEXAGÉSIMO OCTAVO.- El Secretariado Técnico del Consejo deberá enviar impresa la Orden del Día y la documentación de los temas a tratar en cada una de las Sesiones del Consejo a los Consejeros que así lo soliciten.**

**ACUERDO SEXAGÉSIMO NOVENO.- Una vez instalada la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, se tratarán en el seno de la misma los temas: Acceso de los productores al Crédito; Programa de Estímulos a los productores que han pagado sus créditos; Cultura de no pago; las Instituciones Financieras Rurales que no están contempladas en el Programa de Cartera Vencida; Intermediarios Financieros, etc.**

**Lic. Víctor Alanís Moreno:** Solicitó se presente la Cadena Agroalimentaria del Maíz en la próxima sesión del Consejo, por ser una de las de mayor impacto. Por lo que se refiere a la constitución de Cadenas Agroalimentarias, consideró que su integración debe tener un carácter más democrático y más representativo, ya que a la fecha varias organizaciones no se habían enterado de la integración de estos sistemas.

**C. José S. Jacobo Femat:** Indicó que el avance en la integración de las Cadenas Agroalimentarias es importante, desafortunadamente no se están convocando a la mayoría de las organizaciones que las integran, repercutiendo en debilidades en la cadena por no estar considerada la visión de todos los productores, considerando importante fortalecer la participación, para que efectivamente se tenga una visión integral de que hacer.

**Ing. Francisco López Tostado:** Indicó que únicamente se presentan los esquemas de cómo conjuntar los sistemas producto, los cuales pueden ser fortalecidos. Hay que difundirlos más y asegurar que las invitaciones lleguen a todos los actores. Aclaró que no se está evitando trabajar en las cadenas de mayor impacto, requiere más tiempo su integración. A la fecha ya se encuentran integradas las cadenas de frijol, la del café y la de cacao. El sistema producto Maíz, ya cuenta con avances importantes. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable contempla la participación de los comités sistemas producto en el Consejo, por lo que es necesario integrarlas al mismo. El trabajo de ésta Comisión será dar seguimiento a la integración de las mismas y reportar al Consejo sus avances.

**Lic. Raúl Pérez Bedolla:** Indicó que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece: “La Comisión Intersecretarial promoverá la organización e integración de Sistemas-Producto, como comités del Consejo Mexicano, con la participación de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores y sus organizaciones...”.

**ACUERDO SEPTUAGÉSIMO.- Estudiar la integración de los Comités de los Sistemas Producto, previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, al seno del Consejo.**

## **5 ASUNTOS GENERALES.**

### **5.1. - ARTÍCULO 5º TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2003.**

**Lic. Pedro Adalberto González Hernández Secretaría de Economía:** Indicó que el 2 de Junio de 2003, se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, a la que se invitó a todos los miembros del Comité de Cupos del Maíz, solicitando a las organizaciones que tuvieran algún interés vinculado con la política comercial en materia de maíz, presentaran por escrito su postura respecto a la consulta indicada en el Artículo 5º Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2003, recibiendo 14 propuestas, entre ellas del sector harinero, almidonero, sector pecuario, comercializadores y productores agrícolas. Se entrega al Consejo Mexicano un resumen de las posiciones presentadas, con el propósito de que las organizaciones puedan presentar observaciones al resultado de la consulta, abriéndose un período de tres días para recibir sus comentarios.

**Prof. Álvaro López Ríos:** Preguntó si está considerado el estudio de necesidades para poder solicitar las cuotas adicionales de importación de maíz.

**Lic. Pedro Adalberto González Hernández:** Aclara que en la sesión realizada la Comisión, se presentó un estudio elaborado por la Secretaría de Economía, relativa a la problemática de abasto de maíz para distintos sectores, donde consta

que existe un grave déficit de granos en el país de aproximadamente 11,000,000 de toneladas, que se satisface vía sorgo, maíz entero o maíz trabajado, comprobando que existe un faltante de granos en el país, pero la brecha que se requiere cubrir es muy importante, apoyando la propuesta de tratar estos temas en el Sistema Producto Maíz, para darles sustento. En la medida en que se limitan cupos, se recurre a otras fuentes de abasto, lo cual daña su competitividad.

**Lic. Raúl Pérez Bedolla:** Solicitó el informe que hizo la Secretaría de Economía junto con la relación de la consulta, para hacer un buen análisis del Artículo 5° Transitorio, que es una demanda muy fuerte del sector primario y hacer una buena administración de ello.

**Lic. Rafael Galindo Jaime (CCI):** Preguntó por los avances en el compromiso que adquirió el Gobierno Federal, relativo al inicio de las consultas con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá, a fin de establecer un mecanismo de control de las importaciones, que en el caso concreto del acuerdo se refiere al maíz blanco. En el caso de la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados, se establece que los excedentes de cupo de importación de maíz, pagarán un arancel de 90.5, pregunta que hay en el informe elaborado por la Secretaría de Economía sobre estos dos compromisos. Con respecto al informe de seguimiento a los programas especiales, en los cuales hay un plazo establecido en el Acuerdo para revisar cada uno de ellos, que por la presión en la revisión de las Reglas de Operación no avanzó, pregunta cuál es el esquema, cual el seguimiento, cuando se van a establecer los grupos de trabajo para revisarlos.

**Lic. Max Agustín Correa Hernández (CCC):** Preguntó cuál va a ser el procedimiento para la aprobación de las solicitudes de cupos de importación, donde se va a realizar y si será necesario convocar a una sesión extraordinaria del Consejo para analizar este punto.

**Lic. Pedro Adalberto González Hernández:** Sobre los temas a tratar con Estados Unidos, referentes a negociaciones comerciales internacionales y al manejo de los temas del maíz blanco y frijol, informó que se está analizando en la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. Asimismo, indicó que no solo es relevante la administración del sobrecupo, también tiene que revisarse como asignarlo, ya que solo puede asignarse a quien haya establecido agricultura por contrato, bajo los programas de ASERCA. Al publicarse las Reglas de Operación se establece con claridad cómo van a operar éstos programas, para hacer un esfuerzo de vínculo que el propio Congreso de la Unión está pidiendo a través del Artículo 5° Transitorio en mención, relativo a otorgar un beneficio de cupo a quienes hagan un esfuerzo de integración vertical con la cadena, parte operativa que aún se tiene que trabajar con ASERCA.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Indicó que en el Acuerdo Nacional para el Campo, se señala que se tendrán que establecer programas especiales para el caso de café, caña de azúcar, granos básicos, productos pecuarios, forestales y oleaginosas.

**Ing. Francisco López Tostado:** Ofreció enviar el avance de cada uno de los Programas Rectores de los Sistemas Producto que se tienen.

**Lic. Pedro Adalberto González Hernández:** Con respecto al procedimiento de aprobación de las solicitudes de importación comentó que una vez terminada la consulta el Ejecutivo Federal tiene que tomar la decisión de que aranceles establecer. Se ponderan dos variables fundamentales, el desabasto de maíz que existe y la competitividad de las cadenas. Cualquier beneficiario deberá sujetarse a una agricultura por contrato, que es otro requisito que se tiene que ponderar.

**Lic. Rocío Ruiz Chávez Subsecretaria de Industria y Comercio:** Como en años pasados se toman en cuenta las consultas, la Secretaría de Economía y conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacen una evaluación, el Decreto es firmado por el Presidente de la República, posteriormente por el Secretario de Economía y el Secretario de Hacienda y Crédito Público y se envía al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

**Lic. Francisco J. Márquez Aguilar:** Somete a la consideración de los miembros del Consejo la publicación de una Página Web que contendrá los acuerdos que se tomen en el seno del Consejo y divulgar la materia de trabajo del mismo y de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable.

**ACUERDO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO.- Se distribuirá a todos los miembros del Consejo el resultado de la consulta sobre los cupos adicionales de maíz, realizada por la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, así como los resultados del estudio elaborado por la Secretaría de Economía, sobre la problemática de abasto de maíz para distintos sectores, otorgándose un plazo de 3 días para enviar sus comentarios u observaciones a ésta Comisión.**

**Prof. Álvaro López Ríos:** Manifestó estar de acuerdo con esta iniciativa, pero solicitó, se establezca en cada una de las sesiones Conferencia de Prensa.

**ACUERDO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO.- Que se elabore comunicado de Prensa después de cada Sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, con los acuerdos tomados.**

**Lic. Enrique Domínguez Lucero (CMP):** Recomendó que la SAGARPA o el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, definan claramente que es daño y que es daño severo. Pregunta cuál es la actitud que está asumiendo el Ejecutivo Federal ante los Foros Internacionales para impulsar nuestro Sector Agropecuario.

**Lic. Pedro Adalberto González Hernández:** Informó que se entregan al Congreso informes de la evolución de las importaciones y a partir de ésta información pública se hace un balance para determinar si hay daño o amenaza de daño, debiendo revisar los artículos de la Ley para determinarlo, entrando en procesos legales muy específicos donde los afectados deben proporcionar información. Quien puede opinar sobre éste aspecto concreto es la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, ya que inició el caso. Informa que ya se estableció una salvaguarda en el caso del pollo, los ganaderos mexicanos hicieron una solicitud para iniciar una investigación antidumping para el caso de la carne de res y en relación con la carne de cerdo, los poricultores vienen trabajando coordinadamente con la SAGARPA, para armar el caso.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Planteó la posibilidad de integrar un grupo de trabajo en la Secretaría de Economía, donde participe la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, para explicar y definir claramente lo que es daño o daño severo.

**ACUERDO SEPTUAGÉSIMO TERCERO.- Establecer un grupo de trabajo en la Secretaría de Economía, en coordinación con la Unidad de Prácticas Comerciales, para explicar y definir claramente que es daño y que es daño severo.**

**Lic. Rafael Galindo Jaime:** Expresó que en el Acuerdo Nacional para el Campo se establece un plazo, que vence el 31 de Diciembre de 2003, para hacer una evaluación a fondo de los efectos que ha producido el Tratado de Libre Comercio en la economía rural mexicana, por lo cual las organizaciones que participaron en la firma del Acuerdo Nacional para el Campo tienen interés de contar con una estructura para poder evaluarlos y estar en posibilidades de medir el daño y tomar las medidas correctivas necesarias.

**Lic. Víctor Alanís Moreno:** Sugirió que en la Página Web se establezca un vínculo con cada una de las Comisiones, que permitan conocer sus avances y poder recibir otras opiniones de personas que no puedan asistir a las sesiones. Establecer una liga con los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, para medir su eficiencia y ser más congruentes entre el trabajo nacional y el estatal.

**C.P. Guadalupe Martínez Cruz (CONSUC):** Propuso se acuerde, se publique por parte del Gobierno Federal y de las Organizaciones, la información sobre los impactos del Acuerdo Nacional para el Campo, después del 6 de Julio de 2003, para que los campesinos conozcan los logros de sus organizaciones y los compromisos del Gobierno Federal, sobre todo en los programas que están presupuestados y de otros recursos contenidos en el propio Acuerdo. Asimismo, propuso que el Secretariado Técnico del Consejo, convoque a una reunión a todos los Coordinadores de las Comisiones, para reestructurar la metodología y darle otro dinamismo que permita invitar a otros organismos, tanto de la sociedad civil como de las propias dependencias, que enriquezca el trabajo desarrollado dentro de las Comisiones y las Subcomisiones.

**ACUERDO SEPTUAGÉSIMO CUARTO.- Publicar, Gobierno Federal y Organizaciones, la información sobre los avances del Acuerdo Nacional para el Campo, después del 6 de Julio del presente año.**

**ACUERDO SEPTUAGÉSIMO QUINTO.- Que el Secretariado Técnico del Consejo realice una reunión con los Coordinadores y los Secretarios Técnicos de las Comisiones establecidas por acuerdo del Consejo, para homogeneizar la metodología y mecánica de operación de las mismas**

**Lic. Raúl Pérez Bedolla:** Propuso se cree el grupo de trabajo en el seno del Consejo, para la tratar las controversias comerciales y atender a los productos con problemas o que están en riesgo de tenerlos, por la aplicación de la "Farm Bill".

**Max Agustín Correa Hernández:** Considera que en las Comisiones creadas por el Consejo, han generado dispersión en el seguimiento y el trabajo de las organizaciones. Solicitó al Secretariado Técnico del Consejo establezca una dinámica distinta, a fin de que cada Comisión sesione y aborde sus temas en una sola sesión. Entregó la propuesta que hace por escrito.

**Lic. Francisco J. Márquez Aguilar:** Ofreció poner a disposición de los miembros del Consejo, el avance exacto de cada una de las Comisiones. El trabajo es muy amplio, habiéndose abordado 123 de los 282 numerales del Acuerdo. Es un esfuerzo por modificar las condiciones del medio rural mexicano, un esfuerzo histórico. Hay muchos asuntos incluidos en el Acuerdo que sería imposible atender sin la participación, primero especializada, y en segundo lugar abierta para todos los que quieran estar atentos a lo que ocurre e intervenir con opiniones, inclusive en la definición de algunas políticas puntuales. No hay ningún inconveniente en realizar la reunión con los Coordinadores de las Comisiones y con los Secretarios Técnicos de las mismas y establecer una metodología muy escrupulosa, inclusive hasta reglamento y periodicidad de las reuniones. Considera muy importante retomar el elemento de retroalimentación que se planteó en la sesión pasada del Consejo, acordándose que las Comisiones específicas servirían de apoyo a la instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo, misma que alimentará al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable sobre los productos que se generen y los avances logrados.

**C.P. Guadalupe Martínez Cruz:** Propone que los temas que van a tener que enlazar programas de SAGARPA con otras Dependencias del Gobierno Federal, sería importante se empezara a trabajar en anteproyectos de los programas que tiene que ver SAGARPA con otras Dependencias, que se pudieran presentar a las Comisiones, a fin que sean enriquecidos por los participantes en las Comisiones, permitiendo con ello acortar tiempos de revisión.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Comentó que este y varios asuntos más podrán ser tratados en la reunión de Coordinadores y Secretarios Técnicos de las Comisiones.

**C. José S. Jacobo Femat:** Consideró necesario que las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial, se incorporen a las Comisiones de su competencia, para que el trabajo fluya rápidamente y se pueda llegar a acuerdos más ágiles.

**Ing. Antonio Ruiz García:** Recordó a los miembros del Consejo, que dentro del mismo están representadas las dependencias previstas en la Comisión Intersecretarial.

**Lic. Francisco J. Márquez Aguilar:** A partir de la próxima sesión del Consejo, les será entregado a los Consejeros Propietarios, un gafete para que no tener problemas de acceso al inmueble. Será activada cada sesión del Consejo. Siendo las 15:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la Sesión del Consejo, en virtud de no existir ningún otro tema que tratar, firmándola al margen y al calce los que en ella intervienen.

LIC. ALBERTO CABRERA LOPEZ  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. JOSÉ A. ABASCAL CEBALLOS  
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. ROCÍO RUIZ CHÁVEZ  
Subsecretaría de Industria y Comercio  
Secretaría de Economía

LIC. PEDRO A. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
Secretaría de Economía

LIC. PABLO REYES PRUNEDA  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MEJÍA  
Secretaría de la Reforma Agraria

MVZ LUIS ALBERTO MERCADO HERNÁNDEZ  
Secretaría de Salud.

DR. ENRIQUE SALINAS AGUILERA  
Asociación Mexicana de Secretarios de  
Desarrollo Agropecuario

ING. FRANCISCO F. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.  
Estado de Aguascalientes (Región Centro Occidente)

LIC. RUBI ALCEDA RAMON  
Estado de Veracruz (Región Sur Sureste)

ING. MIGUEL ANGEL QUIROZ ROMERO  
Estado de Tlaxcala (Región Centro)

DIP. ALFONSO OLIVERIO ELIAS CARDONA  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados.

LIC. RODRIGO RODRIGUEZ DE LA O  
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo  
Rural. Cámara de Senadores

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA  
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.  
ALCANO

LIC. ISABEL CRUZ HERNÁNDEZ  
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito  
del Sector Social AMUCSS

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON  
Asociación Nacional de Egresados. Universidad  
Autónoma "Antonio Narro ANEUAAN

ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO  
Confederación Agrarista Mexicana CAM

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ  
Central Campesina Cardenista CCC

LIC. RAFAEL GALINDO JAIME  
Central Campesina Independiente, A.C. CCI

C. GILBERTO SILVESTRE LÓPEZ  
Central Independiente de Obreros Agrícolas y  
Campesinos, A.C. CIOAC

MC. HÉCTOR CARLOS SALAZAR ARRIAGA  
Confederación Nacional Campesina CNC

C. ABRAHAM CASTRO TREJO  
Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA

C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT  
Central de Organizaciones Campesinas y  
Populares, A.C. COCYP.

C.P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ  
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de  
Campesinos y Colonos, A.C. CONSUCC

LIC. ROSENDO ALONSO HENANDEZ  
Unión Campesina Democrática, UCD

LIC. PEDRO VALDÉS RUIZ  
Unión Gral. de Obreros y Campesinos  
de México "Jacinto López Moreno", A.C. UGOCM

LIC. VÍCTOR ALANIS MORENO  
Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C. UGOCP

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS  
Unión de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C

C.P. ALBERTO ESTEVA NUÑEZ  
Consejo Nacional Agropecuario CNA

LIC. MARTÍN ALVAREZ DEL CASTILLO  
Confederación Nacional. de Propietarios  
Rurales, A.C., CNPR

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP  
Consejo Mexicano de la Flor, A.C. CMF

C.P. JORGE FAMILIAR HARO  
Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural FMDR

ARQ. ALFONSO URBINA JIMENEZ  
Red para el Desarrollo Rural Sustentable RDRS

LIC. MARIO VILLAS GARCÍA  
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación  
CANACINTRA

LIC. OCTAVIO OMAR. EDWIN PÉREZ PADILLA  
Confederación Nacional de Cámaras Industriales  
CONCAMIN

C. JOSÉ A. ESTRADA AGUILAR  
Asociación de Empresas Comercializadoras de  
Productores del Campo, A. C. ANEC

C. ROGELIO PÉREZ SÁNCHEZ  
Asociación Mexicana de Engordadores de  
Ganado Bovino, A.C. AMEG

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA  
Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros,  
ANGLAC

LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO  
Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C. CMP.

LIC. ROBERTO GIESEMANN SCHLETTWEIN  
Consejo Mexicano del Café, CMC